



Manizales, 18 de enero de 2024

**SEÑOR
WILLIAM QUINTERO VALENCIA
CONDUCTOR VEHICULO GERENCIA
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.**

Referencia: Notificación supervisión contrato 063 de 2024.

A través del presente remito a usted copia del contrato N° 063 de 2024 cuyo objeto es: **REALIZAR SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS NUEVOS Y ORIGINALES PARA EL VEHÍCULO VOLKSWAGEN AMAROK 2018 DE PLACAS OVM-317 AL SERVICIO DE LA GERENCIA DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P.** Suscrito con **AUTO PREMIUM SERVICE S.A.S.** y del cual usted fue designado como supervisor.

Lo anterior, en aplicación a lo dispuesto en la cláusula decima primera del presente contrato, donde usted, ha sido designado por EMPOCALDAS S.A.E.S.P, para ejercer la supervisión del objeto contratado.

Así mismo, ustedes serán responsables de dar inicio al contrato, una vez hayan verificado el cumplimiento de los requisitos necesarios para su legalización y ejecución, los cuales se indican a continuación:

- Registro Presupuestal.
- Aprobación de garantías.
- Copia del contrato.
- Los demás requisitos de ley.

Adicionalmente me permito recordarle que tal y como se indica en el procedimiento de contratación de la entidad, los supervisores durante el desarrollo de su gestión serán responsables de allegar toda la documentación relacionada con la supervisión de los contratos, a la Secretaría General- Sección Contratación, en donde reposa la documentación original de los mismos. De igual forma, serán responsables de la tramitación y ejecución en debida forma de las adiciones y/o ampliaciones a suscribirse en razón del contrato de la referencia. Por último, he de informar que como supervisor estará encargado de dar conocimiento a la Sección Gestión Humana de EMPOCALDAS S.A E.S.P. del ingreso del nuevo contratista, para que esta Sección realice las inducciones necesarias.

Cordialmente,


TANIA ECHEVERRY RIVERA
Secretaria General
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.